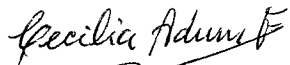


Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía “Industrias y Predios Adum C. Ltda. IPA”, celebrada el once de junio del año dos mil doce.

En Guayaquil, a los once días del mes de junio del año dos mil doce, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Kennedy Norte manzana doscientos ocho, solar tres, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **“Industrias y Predios Adum Cia. Ltda. IPA”**, con la asistencia de sus socios: Antoine Alfredo Adum Adum, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de Trescientas cincuenta participaciones (350); Antonio José Adum Farra, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de Trescientas cincuenta participaciones (350); y Rosa Amada Farra Vera Vda. de Adum, propietaria de cien participaciones (100), Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares De Los Estados Unidos De América, dividido en Ochocientas participaciones de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por Secretaria con la revisión del Libro de Socios y Participaciones de la Compañía. Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil siete; y **Dos)** Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año dos mil siete. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, bajo la Presidencia de la Abogada Rosa Bastidas Layana y actuando de secretaria, la suscrita Gerente General, señora Cecilia Adum Farra, quien también se encuentra presente en la reunión. La Presidente de la Asamblea dispone que se pase a considerar el orden del día y solicita que por secretaria se de lectura al informe de la Gerente General, sobre los resultados económicos y gestión administrativa respecto del año dos mil siete,

documento que luego de ser leído es aprobado unánimemente por los socios. Posteriormente, se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es sobre el balance general y demás documentos que conforman los estados financieros de la empresa respecto del año dos mil siete; documentos que luego de ser leídos y revisados por la Junta, se aprueban sin observación alguna. Una vez que se han conocido y resuelto los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las trece horas, firmando para constancia los socios y secretaria que certifica. F) Antoine Alfredo Adum Adum, Antonio José Adum Farra, Rosa Amada Farra Vera Vda. de Adum..

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce.-



Ing. Com. Cecilia Adum Farra
Gerente I/Secretaria